

**ACTA No. 51-2015 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas con treinta minutos del viernes trece de noviembre del dos mil quince**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciada Gladys Zeline Delgado Minera, Segunda Viceministra de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación de la Ministra de Gobernación; y M.Sc. Mario René Sánchez Pérez, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta guión dos mil quince (50-2015).
- III. TOMA DE POSESIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA LICENCIADA GLADYS ZELINE DELGADO MINERA, SEGUNDA VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN REPRESENTACIÓN Y POR DELEGACIÓN DE LA MINISTRA DE GOBERNACIÓN.
- IV. Compromisos
- V. Temas:
 - 5.1. Propuesta de Manual de Criterios para la Digitación de Inscripciones de Personas Naturales. (DE-2785-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
 - 5.2. Nombramiento de Junta de Licitación del evento RENAP LIC guión cero nueve guión dos mil quince (LIC-09-2015) "ADQUISICIÓN DE TÓNER, PARA USO EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". (DE-2802-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
 - 5.3. Solicitud de autorización para suscribir Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. (DE-2801-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones
- VI. Anexos
- VII. Puntos varios.
- VIII. Convocatoria.

IX. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (50-2015). Se procedió a dar Lectura al Acta de Directorio número cincuenta guión dos mil quince (50-2015), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones, en su calidad de Secretario del Directorio en Funciones.---

TERCERO: TOMA DE POSESIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA LICENCIADA GLADYS ZELINE DELGADO MINERA, SEGUNDA VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN REPRESENTACIÓN Y POR DELEGACIÓN DE LA MINISTRA DE GOBERNACIÓN.

Descripción: El Licenciado Julio René Solórzano Barrios da la cordial bienvenida al Directorio del Registro Nacional de las Personas a la Licenciada Gladys Zeline Delgado Minera, Segunda Viceministra de Gobernación, quien en representación y por delegación de la Ministra de Gobernación, se integra como miembro del Directorio del RENAP. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios y el M.Sc. Mario René Sánchez Pérez dan la cordial bienvenida al Directorio a la Licenciada Gladys Zeline Delgado Minera. Seguidamente la Licenciada Gladys Zeline Delgado Minera, presenta el Acuerdo Ministerial número quinientos cincuenta y ocho guión dos mil quince (558-2015) emitido por la Ministra de Gobernación, Licenciada Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán, con fecha doce de noviembre del dos mil quince, por medio del cual se le delega la representación de la Ministra de Gobernación como miembro del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Se deroga el Acuerdo Ministerial trescientos noventa y cinco guión dos mil quince (395-2015) de fecha veintidós de junio de dos mil quince. *Conclusión:* En virtud del nombramiento presentado por la Licenciada Gladys Zeline Delgado Minera, el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, en su calidad de Presidente del Directorio del RENAP, procede a darle formal y legal posesión como Miembro del Directorio del RENAP.-----

CUARTO: COMPROMISOS: 4.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS. (DE-2116-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.1., del Acta de Directorio número 41-2015, del 11 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 42-2015, del 16 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 43-2015, del 22 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 44-2015, del 30 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 45-2015, del 06 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 46-2015, del 13 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 47-2015, del 21 de octubre; Punto Tercero:

Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 48-2015, del 29 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 49-2015, del 04 de noviembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 50-2015, del 10 de noviembre respectivamente, todas del 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad continúa en análisis en virtud que la normativa será estudiada en todo su contexto.

4.2. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL EVENTO RENAP LIC GUIÓN DIEZ GUIÓN DOS MIL QUINCE (LIC-10-2015) DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-". Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.2., del Acta de Directorio número 48-2015, del 29 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.3., del Acta de Directorio número 49-2015, del 04 de noviembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 50-2015, del 10 de noviembre respectivamente, todas del 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se acuerda **NOMBRAR** para integrar la **JUNTA DE LICITACIÓN**, la cual tendrá competencia para recibir ofertas, calificar y adjudicar el evento de Licitación Pública número **RENAP LIC guión diez guión dos mil quince (RENAP LIC-10-2015)**, denominado **"ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-;** publicado con Número de Operación Guatecompras (NOG) cuatro millones doscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y seis (4250346), a los servidores públicos siguientes: 1. **FEBE DEL CARMEN MARROQUÍN ESQUITE**, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos sesenta y nueve espacio treinta y un mil novecientos noventa y dos espacio cero seiscientos once (2569 31992 0611), Jefe de Digitalización y Digitación, Dirección de Procesos. 2. **JORGE ALEJANDRO VELA LETONA**, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro espacio sesenta y siete mil veintiséis espacio cero ciento uno (2484 67026 0101), Analista de Normalización y Certificación ISO, Dirección de Procesos. 3. **WALTER ADOLFO MARTÍNEZ ORTIZ**, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos cuarenta y cuatro espacio trece mil doscientos diez espacio cero quinientos tres (2644 13210 0503), Administrador de Base de Datos, Dirección de Informática y Estadística. 4. **HILMA JUDITH GONZÁLEZ ALONZO DE GALDAMEZ**, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil setecientos ochenta espacio cincuenta y cinco mil ciento sesenta y seis espacio cero ciento uno (1780 55166 0101), Analista Financiero III, Dirección de Presupuesto. 5. **GUMERCINDO LEONARDO JERÉZ**, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil novecientos ochenta y cinco espacio cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis espacio un mil quinientos uno (1985 58686 1501), Profesional en Análisis de Información, Dirección de Informática y Estadística. **4.3. CONTINUACIÓN DEL**

ANÁLISIS SOBRE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA: EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICO -SIBIO-, EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL -FRS- Y EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE HUELLAS DACTILARES -AFIS-; ASÍ COMO AL EQUIPO Y SISTEMAS UTILIZADOS PARA LA IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN -DPI- PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.5., del Acta de Directorio número 49-2015, del 04 de noviembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.3., del Acta de Directorio número 50-2015, del 10 de noviembre respectivamente, ambas del 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad continúa en análisis ya que serán estudiados los documentos.-----

QUINTO: TEMAS: 5.1. PROPUESTA DE MANUAL DE CRITERIOS PARA LA DIGITACIÓN DE INSCRIPCIONES DE PERSONAS NATURALES. (DE-2785-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. **Descripción:** Manifiesta que por parte de la Dirección de Procesos se elaboró la propuesta de nuevo Manual de Criterios para la Digitación de Inscripciones de Personas Naturales, el cual contiene una matriz mostrando los criterios del manual actual y los cambios que se proponen en el nuevo manual con la finalidad de agilizar la digitación de partidas que obran en los libros de los registros civiles de la república de Guatemala. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad la propuesta que en análisis en virtud que serán estudiados los documentos presentados. **5.2. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN DEL EVENTO RENAP LIC GUIÓN CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (LIC-09-2015) "ADQUISICIÓN DE TÓNER, PARA USO EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". (DE-2802-2015).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos.

5.3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-. (DE-2801-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. **Descripción:** Se presentó la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional, con los dictámenes correspondientes, para ser suscrito entre el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INESS- y el RENAP. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos.-----

SEXTO: ANEXOS: 6.1. Respuesta a instrucciones: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DAL GUIÓN UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL QUINCE (DAL-1472-2015), POR MEDIO DEL CUAL EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL, TRASLADA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, DICTAMEN LEGAL NÚMERO DAL GUIÓN CIENTO VEINTIDÓS GUIÓN DOS MIL QUINCE (DAL-122-2015), QUE VERSA SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL ASESOR LEGAL DEL CONSEJO CONSULTIVO, RELACIONADO

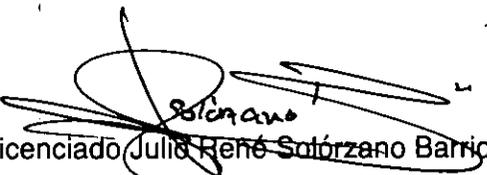
AL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS. (DE-2799-2015). Ponente: Directorio. Ref. Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 50-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos. B) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DPR GUIÓN UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (DPR-1750-2015), POR MEDIO DEL CUAL EL DIRECTOR DE PROCESOS, TRASLADA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, INFORME DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN, EMITIDOS DURANTE EL AÑO EN CURSO. (DE-2804-2015). Ref. Punto Sexto: Puntos Varios: 6.3., del Acta de Directorio número 49-2015, de fecha 04 de noviembre de 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos. C) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DC GUIÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL QUINCE (DC-672-2015), POR MEDIO DEL CUAL LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, TRASLADA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, DETALLE DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE EVENTOS DE COTIZACIÓN SUSCRITOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS A PARTIR DEL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LA PRESENTE FECHA. (DE-2803-2015). Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. Ref. Punto Cuarto: Temas: 4.1., del Acta de Directorio número 50-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos. 6.2. Información General: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DPR GUIÓN UN MIL SETECIENTOS VEINTE GUIÓN DOS MIL QUINCE (DPR-1720-2015), POR MEDIO DEL CUAL EL DIRECTOR DE PROCESOS, TRASLADA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS DE LOS ESTATUS DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, CAPTURA DE DATOS Y ENTREGA A CIUDADANOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. (DE-2704-2015). **Conclusión:** Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: 7.1. SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE SALUD MENTAL, RESPECTO A LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO Y DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. SE ADJUNTA DICTAMEN LEGAL RESPECTIVO. (DE-2800-2015). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. **Conclusión: Por consenso y unanimidad queda en análisis en virtud que serán estudiados los documentos. 7.2. FALTA DE ELECCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE SUS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE) ANTE EL DIRECTORIO DEL RENAP. Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. **Descripción:** Solicita dejar constancia en la presente acta, de que a la fecha no han sido electos y no han**

tomado posesión los representantes Titular y Suplente del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se deja constancia de lo antes expuesto.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **martes diecisiete de noviembre del dos mil quince, a las trece horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **diecisiete horas con diez minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Licenciado Julio René Solórzano Barrios

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciada Gladys Zeline Delgado Minera
**Segunda Viceministra de Gobernación y
Miembro del Directorio en representación
y por delegación de la Ministra de
Gobernación**



M.Sc. Mario René Sánchez Pérez
Secretario del Directorio en Funciones